



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2.023

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

De acuerdo con el artículo 2 de sus estatutos fundacionales, Plena inclusión Aragón es el resultado de la asociación voluntaria de varias Asociaciones, Fundaciones y otro tipo de entidades, cuya representación ostenta en el ámbito autonómico y estatal, teniendo personalidad jurídica propia, independiente de la de sus afiliados, de acuerdo con el Art.35 y ss..del Cc, y en consecuencia goza de plena capacidad para ser sujeto de derecho y obligaciones en los términos previstos por estos estatutos y estas Leyes.

Es una entidad sin ánimo de lucro que se constituyó el día 16 de julio de 1990 con el objeto de unir a asociaciones, fundaciones y otro tipo de entidades cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual<sup>1</sup> y sus familias. El 19 de mayo de 2004, en Asamblea general extraordinaria, se acordó la modificación de los estatutos para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 27 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y transformar su composición con federación de Asociaciones, en Asociación de personas físicas y jurídicas.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Habiendo quedado inscrita, con fecha 2 de noviembre de 2004, en el registro general de asociaciones de la Comunidad autónoma de Aragón, en la sección Quinta con el nº 05-Z-0406-2004. Modificados parcialmente por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2007 habiendo quedado inscritos en el registro general de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, según resolución de 25 de enero de 2008. Declarada de Utilidad Pública por Orden del Ministerio del Interior de 7 de julio de 2011. Con fecha 28 febrero de 2017 se recibe conformidad a la modificación de nombre a PLENA INCLUSION ARAGÓN.

<sup>1</sup> Desde el momento actual, cuando se cite a Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo se citará como PDID



Número de Inscripción en el Registro fecha de Inscripción correspondiente

05-Z-0406-2004	2/11//2004	G-50431956
----------------	------------	------------

**B. Domicilio de la entidad**

Calle/Plaza Número Código Postal

Joaquina Zamora	4	50.018
-----------------	---	--------

Localidad / Municipio Provincia Teléfono

Zaragoza	Zaragoza	976-738581
----------	----------	------------

Dirección de Correo Electrónico Fax:

<a href="mailto:info@plenainclusionaragon.com">info@plenainclusionaragon.com</a>	gerencia@plenainclusionaragon.com	
--	-----------------------------------	--



## 2. FINES STATUTARIOS<sup>4</sup>

Los fines son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- g) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas.
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarlas a sus asociados.
- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- j) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
- k) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados,
- l) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.
- m) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.
- n) Representar a sus miembros ante los Organismo Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- o) Representar al Movimiento Asociativo Plena inclusión en el ámbito autonómico
- p) Formar parte de otras organizaciones asociativas de segundo grado, cuando sea de interés para el cumplimiento de los fines propuestos.





- q) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la Plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- r) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad, y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena inclusión Aragón.
- s) Promover el desarrollo del asociacionismo en las entidades que integran el movimiento asociativo la vertebración y la cohesión social.
- t) Articular un plan que defina la forma de participación del voluntariado en la realización de los fines de la organización.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.
- w) Llevar a cabo acciones de sensibilización, formación, prevención, detección e intervención frente a situaciones de violencia de género contra las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- x) Defender los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual y del desarrollo como ciudadanos y ciudadanas en el marco de la cooperación y responsabilidad social.

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo Plena inclusión Aragón actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su misión primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>5</sup>
0	40	40

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>6</sup>

--



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>7</sup>

##### A. Identificación de la ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad<sup>8</sup>

**Servicios de Plena inclusión Aragón (CONCESIÓN DIRECTA)**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>9</sup>

Los servicios de la presente actividad son:

- Servicio de Coordinación Autonómica
- Servicio de Relación con el Entorno
- Servicio de Atención a las Familias
- Servicio de Innovación
- Servicio de asistente personal
- Servicio de detección y prevención de abusos en mujeres con discapacidad intelectual.

Breve descripción de la actividad<sup>10</sup>

Plena inclusión Aragón, como plataforma representante de la mayoría de entidades que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Aragón, dedica todos estos servicios a realizar acciones de colaboración, sensibilización y desarrollo de estrategias que potencien los fines estatutarios desarrollados en el punto 2 de la presente memoria.

A continuación, describimos brevemente que objetivos persigue cada uno de los servicios previamente enumerados:

- **Servicio de Coordinación Autonómica:** promoción de la actividad asociativa, información y orientación. Dinamizar el movimiento asociativo de las entidades dedicadas a la atención de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo agrupadas en Plena inclusión Aragón, así como fomentar la comunicación; Formación a profesionales y directivos de entidades miembro. Colaboración con organismos autonómicos competentes.
- **Servicio de Relación con el Entorno:** contribuir a una sociedad más justa y solidaria, en la que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tengan las mismas oportunidades que tienen el resto de ciudadanos y puedan ejercer sus derechos de forma plena.



- **Servicio de Atención a Familias:** mejorar la calidad de vida en las familias. Principalmente en el área de orientación e información a las familias con familiares con problemas de conducta y patología dual, sobre alternativas de escolarización en el sistema educativo para PDID con problemas para titular, aun con apoyos y adaptaciones, procesos de curatela o modificaciones de la capacidad de obrar aún vigentes en Aragón, para la búsqueda de servicios y actividades de conciliación y promoción del ocio y tiempo libre.
  
- **Servicio de Innovación:** promover la investigación e innovación en todo lo referente a la discapacidad intelectual, al desarrollo de sus organizaciones, a su relación con el entorno y a la sociedad en general. Se ha trabajado en una herramienta propia para la realización de acciones para la accesibilidad cognitiva. Desarrollo de una aplicación para Tablet y móviles, innovación en lo referente a la publicación de sentencias.
  
- **Servicio de asistente personal:** potenciar la figura del asistente personal para que un mayor número de personas con discapacidad intelectual y profesionales conozcan la utilidad misma.
  
- **Servicio de detección y prevención de abusos en mujeres con discapacidad intelectual:** Realización de diferentes acciones para prevenir situaciones de abuso en mujeres con discapacidad intelectual, así como actualización y difusión de protocolos contra el acoso internos.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>11</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>12</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>7.542,26</b>
a. Ayudas monetarias	7.542,26
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>0,00</b>



a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>173.807,74</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>168.986,51</b>
a. Arrendamientos y cánones	12.139,95
b. Reparaciones y conservación	61.085,35
c. Servicios de profesionales independientes	58.287,65
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	7.335,65
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.598,82
h. Suministros	15.287,46
i. Tributos	146,86
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	8.104,77



Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>350.336,51</b>







FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>14</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>	<b>350.000,00</b>
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	350.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>350.000,00</b>



**OGlobalAudit**

po Independencia, 32, 3º Dcha. - 50704 Zaragoza



**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

No cuantificable por la diversidad de beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Familiares de personas con discapacidad

Profesionales.

Instituciones públicas y privadas

Sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

Depende el beneficiario. Podríamos afirmar que sólo hay requisito en el caso de las pdid que deben poseer certificado de discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Proporcional a la demanda solicitada.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Este año 2023, se ha mantenido la siguiente coordinación:

- Otras entidades de nuestro entorno que no pertenecen al movimiento asociativo de Plena inclusión como Cruz Roja, DFA, Federico Ozanam, Inserta-ONCE, C-MAPA, ACCEM, Fundación APIP-ACAM, Aldeas Infantiles, ATADES, AICEAR, ASZA, ADAMPIM ASPANSOR, Fundación Down, Asociación ASPERGER, Océano Atlántico, Fundación San Ezequiel Moreno, Fundación ADECO, Grupo EULEN, YMCA, Caritas, Autismo de Aragón, coordinadora aragonesa de voluntariado, Apsmia, Asociación UM DRAIGA, Proyecto Hombre entre otros, Asociación de Argelinos en Aragón, asociación Cultural Artística Folclórica Dominicana, El túnel centro de artes para jóvenes, Bolies, la casa de las culturas.
- Con administraciones públicas como Federación Aragonesa de Municipios, comarcas y provincias, Comarca Cinco Villas, Ayuntamiento de Zaragoza, distintos Servicios Sociales de la ciudad de Zaragoza, Centros de Salud de la ciudad de Zaragoza, Gobierno abierto del Gobierno de Aragón y otras secciones como tutelas, protección de menores, etc., distintos servicios sociales de la provincia de Zaragoza, IASS, INAEM etc.
- Con empresas como Levitec, FCC, Chocolates LACASA, CEE NATURE, Grupo PIQUER, MERCADONA, LIDLE, DECATHLON, Grupo OSGA, Fútbol Emotion, Viverosflores Aznar, Hotel Ilunion Romaredera, entre otros.
- Se han utilizado espacios como Centro Joaquín Roncal, Centro Cívico Río Ebro o WTC entre otros.

Además, respecto a diferentes actividades en 2023, cabe destacar las siguientes:

- Cursos de formación para profesionales de Plena inclusión Aragón y sus entidades y profesionales de otras entidades y de la administración que quisieran participar y asistencia a la Presentación del Modelo de empleo de Plena inclusión y AEDIS.
- Charlas para profesionales de la administración pública: participación activa en LAAAB.
- Participación activa y elaboración de aportaciones a diferentes normas legislativas (Anteproyecto Ley Función Pública Administración del Estado; Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales (Aragón); Orden reguladora acción concertada en materia de prestación servicios sociales en Aragón; Anteproyecto Ley apoyo Familias (estatal)
- Acciones de sensibilización en centros educativos: Colegio Salesianos, PCI del Jerónimo Zurita, PCI Ramón y Cajal, Colegio Agustinos, IES Juan de Lanuza.
- Participación en jornadas de ámbito local, autonómico y estatal
- Participación en todas las mesas de CERMI, y las que se realizan con la ADMINISTRACIÓN, ya sea local, autonómica o estatal.
- Reuniones con profesionales de distintas entidades miembro para la coordinación autonómica (red de autogestores, red de ocio...).
- Participación en Junta Directiva y reuniones con miembros de otras Comunidades Autónomas.
- Atención al público en general.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado ya que es una actividad que coincide con todos los fines estatutarios.



## A. Identificación de la ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad<sup>17</sup>

**PROGRAMA DE INCLUSIÓN ACTIVA 2023 PROYECTOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL A TRAVÉS DE ITINERARIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FSE PLUS 2021-2027**

- PROYECTO ACOACHPAÑA2: Intervención y acompañamiento personalizado.

**PROGRAMA DE LA RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ISPEDIS (GOBIERNO DE ARAGÓN):**

- PROYECTO ESPABILA&CO: Acompañamiento personalizado a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo EXPTE: 50/2023/IS03.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>18</sup>

Acciones de integración de la discapacidad.

Acciones de inserción laboral.

Acciones de intermediación laboral.

Acciones de formación en competencias básicas, hábitos personales y sociales.

Adecuación a itinerarios de inserción.

Acciones de apoyo personal, seguimiento, culturales e inserción social.

Acciones de fomento de la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Acciones de conservación, protección y mejora del medio ambiente.

Acciones de accesibilidad universal del servicio de las acciones.

Breve descripción de la actividad<sup>19</sup>

Estos proyectos pretenden mejorar las competencias personales, sociales, laborales y tecnológicas mediante el diseño y aplicación de itinerarios sociales y sociolaborales y sus correspondientes acciones personalizadas para las personas beneficiarias en una situación de vulnerabilidad social, para mejorar el contexto personal, familiar y social de la persona, así como sus niveles de empleabilidad. Se pretende fomentar la autonomía de los participantes, utilizando la metodología de Planificación Centrada en la Persona que considera protagonista de su propio proceso de inclusión y la metodología de Empleo Personalizado, basada en conocer los talentos y habilidades de las personas para crear un puesto de trabajo en bases a esas cualidades descubiertas, considerando las fortalezas y necesidades de las empresas del tejido empresarial aragonés.

Para ello se plantea los siguientes horizontes:

- Por un lado, mediante el asesoramiento, orientación, formación y motivación de los participantes, posicionando al profesional como figura de apoyo y agente motivacional durante el proceso (acogida, asesoramiento y motivación para fomentar la autodeterminación y la autonomía personal, desarrollo de acciones formativas concretas, etc.)



- Por otro lado, mediante el contacto directo de las personas beneficiarias con recursos comunitarios y con el tejido empresarial aragonés con la intermediación de Plena inclusión Aragón, ampliando su abanico de opciones y conocimiento sobre la sociedad aragonesa y su red de contactos en el entorno laboral (intermediación para la inclusión laboral).

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>20</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9.
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>21</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00



f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>82.412,13</b>
Otros gastos de la actividad	<b>8.065,28</b>
i. Arrendamientos y cánones	20,55
j. Reparaciones y conservación	4.375,12
k. Servicios de profesionales independientes	1.198,99
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	821,47
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	1.649,15
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>90.477,41</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	79.205,89
t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	79.205,89
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79.205,89</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (ESPABILA&CO – ISPEDIS).

34 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (ACOACHPAÑA2 - INCLUSION SOCIAL).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>25</sup>

- Poseer certificado de discapacidad igual o superior al 33%, expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), cuyo dictamen establezca la discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Tener entre 18 y 30 años (ambos inclusive) en el momento de acceso al programa (Espabila&CO).
- Tener más de 18 años cumplidos al inicio del programa (Acoachpaña2).
- Encontrarse en situación de desempleo y preferiblemente inscrito como demandante de empleo en Instituto Aragonés de Empleo o tener una jornada igual o inferior a 20 horas/semana.
- No encontrarse en situación que impida a la persona ejercer una labor profesional.
- Estar empadronado en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Cumplir los requisitos de participación establecidos en la convocatoria específica (Acoachpaña2).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención a las personas beneficiarias es elevado, pues en ambos programas se realiza una intervención y acompañamiento personalizado para cada una de ellas en relación con sus necesidades, demandas y objetivos.





## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos más destacables han sido los siguientes:

### **RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ISPEDIS) – ESPABILA&CO.**

De las 10 personas beneficiarias, 7 son hombres y 3 son mujeres. Todas ellas son menores de 30 años y residentes en Zaragoza capital. Las acciones que se han realizado son orientadas a:

- **Acciones de integración de la discapacidad.**
- **Acciones de inserción laboral:** acciones de intermediación para la inserción laboral, acciones favorecedoras de la incorporación laboral a través de medidas de empleo protegido, acciones de entrenamiento en habilidades del mantenimiento del empleo y actividades de seguimiento/mantenimiento del puesto de trabajo.
- **Acciones de apoyo personal, seguimiento e intermediación laboral.**
- **Acciones de formación en competencias básicas, hábitos personales y sociales.**

Entre ellas:

- Se realizaron el 100% de las acogidas de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que participaron en el programa.
- Se realizaron el 100% de las fichas de acogida, planes de acción y planes de apoyo para cada persona beneficiaria del programa.
- Se han realizado actuaciones conjuntas con diferentes recursos como método de coordinación de casos compartidos.



**OGlobalAudit**

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



Taller nº	Nombre de taller	Fecha
01	Taller "Accesibilidad cognitiva en el empleo".	15/03/2023
02	Taller "¿Sabes tus derechos en el trabajo? Te lo contamos".	21/04/2023
03	Taller "Ponte objetivos para llegar a la meta".	14/06/2023
04	Taller "Conoce lo que podrías hacer en CARTV".	26/09/2023
05	Taller "Conoce cómo superar un proceso de selección con Nortempo".	26/09/2023
06	Taller "Respeto al medio ambiente y cómo conseguir un planeta más verde".	19/09/2023
07	Taller "Habilidades sociales y personales para el empleo".	21/11/2023
08	Taller "Igualdad y no discriminación en el mercado laboral".	28/11/2023

#### PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – ACOACHPAÑA2

Se ha trabajado con 34 personas beneficiarias del Proyecto Acoachpaña2, 22 hombres y 12 mujeres que, además de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo, están en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

- Se realizaron el 100% de las acogidas de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que participaron en el proyecto.
- Se ha realizado el 100% de los seguimientos y evaluaciones en función de las necesidades de la persona. Además, se han realizado el total de las fichas de acogida y planes de acción por cada persona beneficiaria.
- Se han realizado actuaciones conjuntas con diferentes recursos como método de coordinación de casos compartidos.

Respecto a las medidas y acciones desarrolladas, se han realizado las siguientes acciones:

- **Adecuación a itinerarios de inserción:** acogida, valoración y detección de necesidades, información, orientación y motivación, asesoramiento individual, capacitación y mejora de competencias y acciones de apoyo y acompañamiento.
- **Acciones de inserción laboral:** acciones formativas, búsqueda activa de empleo, acompañamiento individual e integral y acciones de prospección e intermediación laboral.
- **Acciones de apoyo personal, culturales e inserción social:** acciones destinadas al apoyo en el entorno social y familiar y acciones formativas.

Talleres



Nº	Nombre de taller	Fecha
01	Taller "Accesibilidad cognitiva en el empleo".	15/03/2023
02	Taller "¿Influye dónde vives para encontrar trabajo?".	06/09/2023
03	Taller "Respeto al medio ambiente y cómo conseguir un planeta más verde".	19/09/2023
04	Taller "Conoce cómo superar un proceso de selección con Nortempo".	26/09/2023
05	Taller "Herramientas necesarias para encontrar un trabajo".	27/09/2023
06	Taller "Igualdad y no discriminación en el mercado laboral".	28/11/2023

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- r) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad, y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena inclusión Aragón.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.





### A. Identificación de la ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad<sup>26</sup>

**SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (Proyectos de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal) – Atención psico-social a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, Respeta mi espacio: Prevención de acoso y abuso de Personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo y Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>27</sup>

1. Atención psico-social a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
2. Respeta mi espacio: Prevención de acoso y abuso para personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
3. Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Breve descripción de la actividad<sup>28</sup>

#### 1. ATENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón, principalmente en la provincia de Zaragoza, y se han realizado acciones tanto presenciales como telemáticas según las necesidades detectadas para cada persona.

Las actuaciones desarrolladas se han realizado desde un enfoque de promoción de la salud, informando y entrenando a las personas para mantener su salud, apoyando para que adopten un papel activo en el cuidado de su salud. El objetivo principal ha sido mejorar la calidad de vida de las PDID y las familias, a la vez que evitar situaciones de doble discriminación que se dan cuando concurren una discapacidad intelectual y un problema de salud mental añadido que limita más las oportunidades de la persona para elegir cómo quiere vivir su vida y sentirse parte de su comunidad.

Las actuaciones han ido dirigidas tanto para Personas con Discapacidad Intelectual y/ o del desarrollo como sus familiares. Las áreas principales de intervención han sido: (1) Prevención y sensibilización: Realización de talleres, actuaciones grupales, etc., (2) Seguimiento y apoyo psico-social, (3) Difusión de la página web de Plena inclusión Aragón, así como sus redes sociales de las actuaciones e información relacionada con el proyecto.

#### 2. RESPETA MI ESPACIO: PREVENCIÓN DE ACOSOS Y ABUSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en la **Comunidad autónoma de Aragón**. El colectivo de atención ha sido las PDID con certificado de discapacidad intelectual igual o superior al 33%. Haciendo especial hincapié en las PDID que han sufrido algún tipo de abuso o acoso, así como susceptibles tanto de padecerlo, así como ejercerlo.

Se han realizado las siguientes acciones de interés: (1) Información y asesoramiento a PDID que han sufrido situaciones de acoso y/o abusos. Información y asesoramiento a PDID que han realizado algún tipo de caso y/o susceptible de ejercerlo. (2) Talleres para Personas con Discapacidad Intelectual y/o Del Desarrollo. (3) Acciones formativas destinadas a profesionales (4) Difusión en la página web de Plena inclusión Aragón, así como en sus redes sociales de las actuaciones e información relacionada con el proyecto.



3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO.

El proyecto se ha llevado a cabo en **Zaragoza provincia**. Principalmente en la ciudad de Zaragoza, incidiendo en la realización de acciones en distintos puntos del medio rural, facilitando la atención a las personas que se encuentran en proceso de envejecimiento, siendo un número considerable.

Se han realizado las siguientes acciones de interés: (1) Servicio de información y apoyo en procesos de envejecimiento, (2) Planes individualizados: Planificación centrada en la persona por adelantado, (3) Talleres y acciones dirigidas a PDID, (4) Acciones formativas destinadas a profesionales del área de la Discapacidad Intelectual y sus familias, (5) Difusión en la página web de Plena inclusión Aragón, así como en sus redes sociales de las actuaciones e información relacionada con el proyecto.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>29</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>30</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00



g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>30.328,73</b>
Otros gastos de la actividad	<b>0,00</b>
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00



Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.328,73</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>31</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>32</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>33</sup>	30.278,32
t. Contratos con el sector público	
u. Subvenciones	30.278,32
v. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
w. Subvenciones	
x. Donaciones y legados	
y. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.278,32</b>

D. Beneficiarios/as de la actividad





Número total de beneficiarios/as:

Atención psico-social en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: 78 PDID (43 hombres y 35 mujeres), 33 familiares (10 hombres y 23 mujeres) y 40 profesionales (29 hombres y 11 mujeres).

Respeto mi espacio: Prevención de acosos y abusos de Personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo: 42 (23 mujeres y 19 hombres), 10 familiares (7 mujeres y 3 hombres) y 67 profesionales (62 mujeres y 5 hombres)

Envejecimiento activo y saludable para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: 51 PDID (21 hombres y 30 mujeres), 2 familiar (1 mujer y 1 hombre) y 42 profesionales (3 hombres y 39 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

1. Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo, igual o superior al 33%.
2. Familiares de personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
3. Profesionales del ámbito de la discapacidad intelectual y profesionales que presten algún tipo de atención a PDID.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>34</sup>

- Atención psico-social de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo menores o mayores de edad de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como sus familias.
- Envejecimiento activo y saludable con discapacidad intelectual y/o del desarrollo: El colectivo de atención ha sido personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo mayores de 45 años, así como sus familias que poseen el certificado de discapacidad intelectual igual o mayor al 33%. Así como personas que, sumadas a la discapacidad, tienen un grado de dependencia aprobado debido a las etiologías como consecuencia de la edad, deterioro físico y/o cognitivo.
- Respeto mi espacio: Prevención de acosos y abusos de Personas con discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo. Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo que han sido o son susceptibles de padecer situaciones de acoso o abuso o de ejercerlo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En los tres programas las atenciones que reciben las personas beneficiarias son personalizadas. Todas las acciones que se han realizado se han tenido en cuenta las necesidades de las personas beneficiarias, así como el interés y deseos de las PDID, así como sus familias.

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los tres programas que se han desarrollado se han cumplido los objetivos planteados en los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- e) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.
- f) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.



QGlobalAudit

Po Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad<sup>35</sup>

**PROGRAMA DE INTERÉS SOCIAL FINANCIADO CON CARGO DE LA ASIGNACION TRIBUTARIA – MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENTE 2030:**

- (1) Atención integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judiciales.
- (2) Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas
- (3) Eliminando barreras, comprendiendo el mundo: accesibilidad cognitiva para favorecer el acceso de personas con discapacidad a entornos comunes como cultura, empleo o educación y su participación en las organizaciones a través de herramientas digitales
- (4) Acceso a la justicia de PDID.
- (5) Promotoras de derechos sexuales y reproductivos. Reivindicación y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por mujeres con DID
- (6) Conocer, compartir y cooperar. Transformando la experiencia individual en organizaciones que aprenden.
- (7) Soluciones Innovadoras ante el reto del sistema de cuidados de larga duración. Nuevos modelos para la promoción de la vida independiente, la inclusión comunitaria y la atención socio-sanitaria de las personas con discapacidad.

**PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL FINANCIADO CON CARGO DE LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF – GOBIERNO DE ARAGÓN:**

- (1) Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado.
- (2) Por una ciudadanía plena 2023: Ganando autonomía en comunidad junto con redes naturales de apoyo.
- (3) Creando espacios accesibles: servicio aragonés de promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva
- (4) Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizada a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de exclusión social.
- (5) Servicio de apoyo para familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Servicio Canguro.
- (6) Favorecer la salud integral de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- (7) Acción Inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>36</sup>

La presente actividad, contiene los siguientes servicios:

- A. Atención integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judicial.
- B. Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas
- C. Eliminando barreras, comprendiendo el mundo: accesibilidad cognitiva para favorecer el acceso de personas con discapacidad a entornos comunes como cultura, empleo o educación y su participación en las organizaciones a través de herramientas digitales
- D. Acceso a la justicia.
- E. Promotoras de derechos sexuales y reproductivos.
- F. Soluciones innovadoras.
- G. Formación: conocer y compartir
- H. Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado.
- I. Por una ciudadanía plena: centrados en cada persona.



- J. Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión.
- K. Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.
- L. Creando espacios accesibles: servicio aragonés de promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva.
- M. Favorecer la salud integral de las Mujeres con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo.
- N. Acción inclusiva en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo.

Breve descripción de la actividad<sup>37</sup>

Esta actividad contempla ámbitos de actuación muy diferentes a otros que se pueden contemplar en la presente memoria y que dan apoyo a todas esas personas con discapacidad, familias y entidades de atención a éstas en los muy diversos ámbitos o servicios que desarrolla:

- **Atención integral a PDID reclusas y exreclusas**, que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judicial. Este programa pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, reconocida previamente, o no, afectadas por el régimen penal y penitenciario, así como promover acciones de prevención que faciliten el acceso a la justicia de estas personas. Para ello se realiza un trabajo en estrecha colaboración con operadores jurídicos, policiales y penitenciarios, además del trabajo en red con recursos comunitarios y familias para facilitar los procesos de retorno a la comunidad de estas personas.
- **Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto, o sujetas a medidas alternativas**
- **Eliminado barreras, comprendiendo el mundo:** accesibilidad cognitiva para favorecer el acceso de personas con discapacidad a entornos comunes como cultura, empleo o educación y su participación en las organizaciones a través de herramientas digitales. Este programa pretende mejorar la accesibilidad cognitiva en los órganos de gobierno de las entidades sociales y en los entornos comunes para toda la ciudadanía, para favorecer el acceso de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo como ciudadanas de pleno derecho. Para ello en 2023 se desarrollaron tres líneas de actividad: mejora de la accesibilidad cognitiva de los órganos de gobierno de las entidades sociales para abrirlos a las PDID, promoción de la accesibilidad cognitiva en entornos comunes para la ciudadanía a través de la creación y validación de pictogramas y, por último, promoción de la transferencia de conocimiento y sensibilización sobre accesibilidad cognitiva a agentes relevantes de la sociedad.
- **Acceso a la justicia para PDID.** Mejorar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de charlas de sensibilización a operadores jurídicos y el apoyo para realizar ajustes de procedimiento (Ref.: Art. 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad).
- **Promotoras de derechos sexuales y reproductivos:** Acciones para promover el empoderamiento y la participación plena de las mujeres con DID en la reivindicación y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos. Con el fin de transformar la realidad de las mujeres con DID en cuanto a estos derechos y dar pasos decisivos en la reducción de su vulnerabilidad.
- O. **Soluciones innovadoras.** Diseñar herramienta de evaluación de impacto, diseño de una guía de Mi comunidad, creación de equipo para asesorar e implementar nuevas metodologías, etc.
- P. **Formación: Conocer, compartir:** Proveer al movimiento asociativo Plena inclusión y su entorno de: un programa de formación estratégica y útil que permita cualificar a sus profesionales y voluntarios de conocimientos y herramientas para afrontar los nuevos retos. Un sistema de gestión y transferencia de conocimiento actualizado y de fácil contribución que promueva la colaboración y el trabajo en red. Un sistema de intercambio de experiencias, de aprendizaje entre personas de diferentes entidades, centros y servicios de Plena inclusión



- Q. **Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado:** Contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo pueda desarrollar su proyecto de vida laboral a través de un empleo de calidad en un marco de igualdad de oportunidades para todas las personas, basándose en la contribución que ésta hace a la sociedad en la que vive y teniendo en cuenta sus fortalezas, competencias y necesidades de apoyo.
- R. **Por una ciudadanía plena:** Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo reciben apoyos para ejercer roles de ciudadanía plena y potenciar sus oportunidades de participación e inclusión. Durante 2023 se ha avanzado hacia modelos centrados en cada persona y en la colaboración entre familias, profesionales y personas con discapacidad, compaginando el trabajo individualizado con los talleres grupales y compartiendo objetivos que fomentan el conocimiento de los derechos, la autonomía personal, la inclusión en la comunidad y la autodeterminación. A través de este programa también se apoya a Los que no se rinden, la primera asociación creada en España por personas con discapacidad intelectual, que fue impulsada por Plena inclusión Aragón.
- S. **Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizada a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión.** Desde este servicio se interviene con casos de PDID en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo como, por ejemplo, son: PDID en situación de pobreza, PDID con alteraciones de salud mental, problemas de adicciones, familias monoparentales, etc. Es esta doble vulnerabilidad tanto a través de la propia discapacidad intelectual como de la situación vulnerable en la que se encuentre la persona, por la que adquiere el nombre de doble exclusión social el programa.
- T. **Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.** Se presta a familiares de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que necesitan conciliar vida laboral y familiar o, de manera puntual, quieren disfrutar de momentos de ocio o respiro. Se trata de familias con sobrecarga, que difícilmente consiguen tiempo de calidad para sí mismas, ya que no cuentan con los apoyos suficientes. Este servicio les permite contar con personal formado por Plena inclusión Aragón cuando necesitan ese apoyo para el cuidado de sus familiares con discapacidad, dentro o fuera del domicilio, tanto en Zaragoza capital como en el ámbito rural, durante un tiempo determinado, en función de la necesidad de cada familia.
- U. **Creando espacios accesibles: servicio aragonés de promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva.** El programa pretende garantizar el acceso en igualdad de condiciones a PDID que no comprenden la información y espacios de uso público pertenecientes a la administración de Aragón, mejorando la interacción entre ambas partes mediante la promoción de la accesibilidad cognitiva. Es un servicio pionero con recorrido en Aragón que se nutre de la experiencia de personas con y sin discapacidad en la mejora de la accesibilidad cognitiva en diferentes áreas de actuación. En 2023 las actividades de este programa se han centrado en las siguientes líneas: elaboración de materiales y documentos en Lectura Fácil de la administración autonómica de Aragón, fomento de la lectura mediante el uso y creación de materiales inclusivos y accesibles que supongan un acercamiento cultural a las PDID, realización de formaciones en accesibilidad cognitiva en las provincias de Aragón y diseño, validación y testeo de la aplicación *Creando espacios accesibles*.
- V. **Favorecer la salud integral de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.** Está orientado a mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Para ello, el programa se basa en la atención individualizada de cada persona y en la promoción del bienestar emocional.
- W. **Acción inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo:** El programa 'Acción inclusiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad' trata de proporcionar mayores cotas de autonomía a este colectivo y sus familias a la hora de elegir qué hacer con su tiempo libre. Esto les da la capacidad de elegir su ocio en relación con su plan de vida, promocionando la inclusión en servicios de tiempo libre de la comunidad.





**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>38</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	56
Personal voluntario	82

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>38</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>13.646,48</b>
a. Ayudas monetarias	13.646,48
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>0,00</b>
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>304.110,27</b>



Otros gastos de la actividad	<b>19.693,34</b>
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	975,49
k. Servicios de profesionales independientes	1.500,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.061,75
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	14.155,70
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>337.450,09</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>40</sup>	4.807,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>41</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>42</sup>	<b>301.057,23</b>
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	301.057,23
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>305.864,23</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A continuación, mostramos dicha cifra disgregada según cada servicio.  
 Atención integral a PDID reclusas y exreclusas que cumplen medidas alternativas o se encuentran en procedimiento judicial: 59 PDID (54 hombres y 5 mujeres)  
 Atención integral a PDID que se encuentran cumpliendo pena o medida en régimen abierto 12 PDID (11 hombres y 1 mujer) y 9 familiares.  
 Promotoras de derechos sexuales y reproductivos. 63 MDID y 7 profesionales.  
 Acceso a la justicia: 15 PDID y 31 familiares.





Eliminado barreras, comprendiendo el mundo: accesibilidad cognitiva para favorecer el acceso de personas con discapacidad a entornos comunes como cultura, empleo o educación y su participación en las organizaciones a través de herramientas digitales. 105 PDID (43 mujeres y 61 hombres) / 16 personas miembro de juntas directivas (6 mujeres y 10 hombres) / 29 personas beneficiarias de otros colectivos.

Soluciones innovadoras: 4 PDID (3 hombres y 1 mujer) y 10 profesionales (2 hombres y 8 mujeres)

Formación: Conocer, compartir: 138 profesionales (41 hombre y 97 mujeres)

Inserción sociolaboral para PDID: La persona adecuada para el puesto adecuado: 112 PDID (69 hombres y 43 mujeres) y 10 familiares (7 mujeres y 3 hombres).

Por una ciudadanía plena: centrados en cada persona: 162 PDID (107 hombres y 55 mujeres)

Doble Exclusión Social (DES). Atención integral e individualizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en situación de doble exclusión: 107 PDID (52 Hombres y 55 mujeres) Y 25 familiares.

Servicio de canguro para familiares de personas con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo: 59 PDID (40 hombres y 19 mujeres).

Creando espacios accesibles: servicio aragonés de promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva. 478 personas físicas y jurídicas, con el siguiente reparto: 382 PDID de Aragón participando en las actividades, 27 PDID de otras comunidades autónomas que han descargado y utilizado la aplicación Creando espacios accesibles, 42 personas sin discapacidad del movimiento asociativo de PIA y la administración pública, 27 personas jurídicas (públicas, privadas y del tercer sector).

Favorecer la salud integral de las Mujeres con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo: 107 PDID (38 hombres y 69 mujeres)

Acción inclusiva en la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo: 104 PDID (50 hombres y 54 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Familiares.

Entidades del Tercer Sector.

Instituciones públicas y privadas.

Sociedad en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>43</sup>

En algunas de estas actividades se exigen compromisos a las instituciones para participar. A las personas con discapacidad y familias el Certificado de Discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto. El grado de atención es correspondiente a las necesidades y demandas que presentan.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

De manera resumida, hemos conseguido acompañar a varias personas con discapacidad intelectual y personas relevantes de su entorno (familias, amigos, etc.) en su proceso de búsqueda, selección, adecuación y mantenimiento de un trabajo, así como en el proceso de formar a la persona para la adquisición de un puesto de trabajo. Así como formar a empresas y redes de interés en la contratación de PDID como una oportunidad y los beneficios que tiene esta.

Asimismo, atendido las necesidades psicosociales de personas en situación de internamiento en régimen penitenciario o que lo hayan estado. Promoviendo también acciones de prevención para evitar estas situaciones u otras relacionadas con el delito.

En cuanto al ámbito de la transformación de nuestras propias organizaciones, así como de la sociedad en general, se han movilizadas numerosas instituciones públicas y privadas para avanzar hacia un cambio de visión en los ámbitos sociales, sanitarios, educativos o laborales, entre otros. Así como en nuevas metodologías de actuación y de interés en las PDID.

Hemos ayudado a colectivos de personas con discapacidad con otras problemáticas asociadas a su discapacidad como problemas de adicciones, sin hogar, necesidades socioeconómicas, problemas familiares, etc. Que necesitan de un apoyo especializado para mejorar su situación vital. A su vez hemos incidido en la sensibilización social como el eje paralelo que debemos trabajar si queremos conseguir la plena inclusión de estas personas

Asimismo, es fundamental, recordar el fundamental papel que hacemos en relación al apoyo a las familias de tantas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que deben lidiar en su día a día con experiencias y vivencias que hacen muy difícil, a veces, casi, imposible, conciliar su tiempo libre, familiar, social, laboral, etc. Con la atención que precisan sus familiares con discapacidad. Damos aire a muchas familias que se "ahogan" en el día a día.

En relación con la mejora de la accesibilidad cognitiva, ambos programas han incrementado de forma sustancial el volumen de documentos accesibles cognitivamente que se encuentran disponibles para la ciudadanía: documentos de información pública, manuales de trabajo, folletos divulgativos y otros. Además, gracias a las actividades formativas especializadas para acreditar a las PDID como validadoras de lectura fácil se ha fortalecido la red de accesibilidad cognitiva que se extiende por todo Aragón.

### A. Identificación de la ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad<sup>44</sup>

**MI CASA: Una vida en comunidad.**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>45</sup>

Mi casa, una vida en comunidad trata de fomentar la vida independiente y en comunidad de personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo. Es un programa de carácter experimental que promueve un modelo de cuidados residenciales de larga duración en el que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo realizan una transición



desde residencias o desde el hogar familiar a viviendas ordinarias integradas en la comunidad, esto es, en vecindarios de pueblos y ciudades, con apoyos individualizados.

Breve descripción de la actividad<sup>46</sup>

El proyecto Mi casa pretende contribuir al desarrollo de políticas públicas sobre la desinstitucionalización, la prevención de la misma y la transformación del modelo de cuidados de larga duración, a través de la implementación de soluciones innovadoras de transición hacia viviendas en comunidad y servicios de apoyo comunitarios y personalizados que permitan el intercambio de conocimiento, extraer aprendizajes y evidencias y la identificación de mejoras en el sistema. En nuestra comunidad autónoma, este proyecto se va a cristalizar con la apertura de ocho viviendas (pisos) en comunidad, cuatro de ellos en Zaragoza, gracias a Kairós y la Fundación Cedes, una vivienda en Barbastro y otra en Monzón, de la mano de la Fundación Valentia, y una en Andorra y otra en Teruel capital, gracias a Atadi.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>47</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>48</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>466.897,57</b>
t. Ayudas monetarias	466.897,57
u. Ayudas no monetarias	0,00
v. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>0,00</b>



w. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
x. Compras de materias primas	0,00
y. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
z. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
aa. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>225.102,83</b>
Otros gastos de la actividad	<b>18.265,35</b>
bb. Arrendamientos y cánones	8.418,87
cc. Reparaciones y conservación	0,00
dd. Servicios de profesionales independientes	0,00
ee. Transportes	0,00
ff. Primas de seguros	0,00
gg. Servicios bancarios	-151,24
hh. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	159,72
ii. Suministros	3.171,58
jj. Tributos	0,00
kk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
ll. Otros gastos	6.666,42



Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>710.265,75</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>49</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>50</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>51</sup>	710.265,75
g. Contratos con el sector público	0,00
h. Subvenciones	710.265,75
i. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>0,00</b>
g. Subvenciones	0,00
h. Donaciones y legados	0,00



i. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>710.265,75</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none"><li>- 26 Personas con Discapacidad Intelectual (17 mujeres y 9 hombres)</li><li>- 7 Familiares.(2 mujeres y 5 hombres)</li><li>- 52 Profesionales (44 mujeres y 8 hombres)</li></ul>
--

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad
Familiares
Entidades de Plena inclusión Aragón

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>52</sup>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Poseer el certificado de discapacidad superior al 75% o Nivel de Dependencia Grado 3.</li><li>- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.</li></ul>
--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto. El grado de atención es correspondiente a las necesidades y demandas que presentan.
---



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo de este 2023, las 8 viviendas comienzan su actividad. Entre otros resultados, destacamos los siguientes:

- 23 de las 26 personas participan en espacios de encuentro y conocimiento previo a la entrada a las viviendas
- 24 de las 26 personas participan en la decoración de su vivienda y habitaciones
- 20 de las 26 personas participan en la selección de los profesionales de apoyo de las viviendas
- Todas las personas cuentan con un plan de vida en el que se detallan sus metas y cómo alcanzarlas. Se han registrado 305 metas de las que 209, se han conseguido.
- Se han organizado 71 reuniones de grupos de apoyo.
- Se han mapeado más de 250 recursos en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es alto y coincide directamente con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- g) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas.
- h) Recabar información de cuantos organismos nacionales o internacionales, privados o públicos, relacionados con el ámbito de las personas con discapacidad intelectual, para canalizarlas a sus asociados.



- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- j) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
- k) Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus afiliados.
- l) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la asociación con criterios de calidad.
- m) Desarrollar estrategias solidarias para que se puedan alcanzar equilibrios interterritoriales en calidad y servicios.
- n) Representar a sus miembros ante los Organismo Públicos, entidades privadas y otras personas físicas o jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad intelectual.
- q) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la Plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- t) Articular un plan que defina la forma de participación del voluntariado en la realización de los fines de la organización.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 6

Denominación de la actividad<sup>53</sup>

**Programa de apoyo al despliegue del plan estratégico del movimiento asociativo Plena inclusión (REFUERZO ONCE)  
+ RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>54</sup>

Los servicios desarrollados en la presente actividad son los siguientes:

- Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo Plena inclusión.
- Acciones de comunicación interna y externa para la representación del movimiento asociativo ante la sociedad y los organismos públicos.





- Promover la calidad de los servicios.
- Dinamizar la participación de las familias en el movimiento asociativo.
- Impulsar la sostenibilidad del movimiento asociativo.
- Impulsar acciones relacionadas con la responsabilidad social.

#### Breve descripción de la actividad<sup>55</sup>

El Programa de apoyo al despliegue del plan estratégico del movimiento asociativo Plena inclusión se ha basado en desarrollar siete ejes estratégicos o servicios de gran relevancia para el conjunto de entidades que forman parte del entramado nacional Plena inclusión.

Los objetivos que se persiguen en cada uno de los servicios de la presente actividad son los siguientes:

- Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo Plena inclusión: Impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociaciones miembros; Representar a éstas ante los organismos públicos, entidades privadas, personas físicas y/o jurídicas, que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las personas con algún tipo de discapacidad intelectual; Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a la discapacidad intelectual, así como las posibles respuestas a sus necesidades; Recabar información de cuantos organismos autonómicos, nacionales e internacionales, privados o públicos, relacionados con el mundo de la discapacidad intelectual, con objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior; Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena Inclusión Aragón y de sus entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas representadas o de sus familias.
- Comunicación interna y externa: Unificar y cohesionar el movimiento Plena Inclusión; Optimizar las corrientes de información y documentación en el interior del tejido Plena Inclusión; Contribuir a la cualificación de los servicios profesionales de la entidad; Facilitar el posicionamiento eficaz de la personalidad pública de Plena Inclusión en la opinión general y especializada; Reforzar a todas las entidades del movimiento, al formar un cuerpo público común.; Intercambiar experiencias e información que nutran a todas las entidades del movimiento asociativo. Difundir las experiencias e informaciones que genera el movimiento asociativo; Cohesionar el movimiento asociativo Plena; Ser representantes y portavoces de todo el colectivo; Reforzar a todas las entidades del movimiento asociativo a formar un cuerpo público común.
- Calidad: Continuar con el proceso de certificación de calidad a través de las normas ISO, en concreto la ISO 9001 el cual culminó en ese mismo año con la certificación por AENOR. Anualmente AENOR audita en esta norma a PLENA Inclusión Aragón, así como se realiza una auditoría de cuentas.
- Familias: Prestar apoyo y asesoramiento a las que forman parte del movimiento asociativo; Promover la red de familias; Participar y organizar actividades que impulsen y fomenten la participación de las familias en el movimiento asociativo.
- Sostenibilidad: Impulsar la sostenibilidad en el Movimiento Asociativo de Plena inclusión.
- Responsabilidad social: Participar y organizar de actividades que impulsen y fomenten la participación de las familias en el movimiento asociativo; Fomentar el voluntariado y del voluntariado corporativo; potenciar la



responsabilidad medioambiental; Promover el conocimiento interno y externo de la actividad, los productos y los servicios de entidades y centros Plena inclusión; Impulsar la I+D+i en nuestros productos y servicios; Garantizar una gestión del conocimiento de calidad y efectivo; Garantizar y apoyar el cumplimiento de la Ley de Transparencia;

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>56</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>57</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros provisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00



Gastos de personal	30.332,82
Otros gastos de la actividad	55.666,82
i. Arrendamientos y cánones	9.301,66
j. Reparaciones y conservación	14.620,70
k. Servicios de profesionales independientes	4.905,33
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	451,29
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.250,95
p. Suministros	2.568,99
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	5.567,90
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>85.999,64</b>



<b>FINANCIACION</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>58</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>59</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>60</sup>	0,00
t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	0,00
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>75.464,80</b>
w. Subvenciones	75.464,80
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>75.464,80</b>



**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Entidades del movimiento asociativo Plena inclusión Aragón: 38

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo: 4.250

Familiares de personas con discapacidad intelectual: 8.500

Profesionales: 1200

Personas voluntarias: 500

Clases de beneficiarios/as:

Entidades miembro del movimiento asociativo Plena inclusión Aragón, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y Familiares de personas con discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>61</sup>

Formar parte del movimiento asociativo de Plena inclusión Aragón. Requisitos recogidos en los estatutos de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Un grado de atención elevado ya que la atención suele ser muy personalizada.





## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacaremos los siguientes resultados:

### 1.-Fortalecimiento de la Red del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSIÓN

Las acciones ejecutadas en este proyecto son:

- **Coordinación autonómica.** Se coordina con el resto de profesionales de entidades miembro con el fin de trabajar en la misma línea en el campo de discapacidad. También se ha realizado una coordinación con el gobierno de Aragón.
- **Contactos con la DGA.** Se mantienen contactos de forma continuada con diferentes áreas del Gobierno de Aragón con el fin de una reforma integral. A modo de ejemplo, se han mantenido reuniones o contactos para la preparación de empleo público, accesibilidad, etc. Hemos firmado convenios con la administración para temas de formación a empleados públicos como el convenio firmado entre el Gobierno de Aragón y Plena Inclusión Aragón para la realización de acciones para la promoción y mejora de la accesibilidad cognitiva en el ámbito de los derechos y la justicia de las personas con dificultades cognitivas en Aragón, ejercicio 2023. A través del CERMI Aragón se mantienen reuniones de empleo y formación, contratación pública, mujer con discapacidad, envejecimiento activo, juventud, accesibilidad, entre otras. Se ha firmado un nuevo protocolo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades que componen el CERMI Aragón.
- **Estudio de necesidades.** Como entidad de atención a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo se realiza un estudio continuado de las necesidades de las personas. Se trabaja en la detección de las necesidades de la persona en diferentes áreas como autodeterminación, empleo, bienestar emocional, familia, etc.
- **Comunicación.** Difusión como motor de cambio de la sociedad. Se ha dado a conocer la realidad del colectivo de atención y las necesidades que se aprende. Se han realizado múltiples acciones de cara a la población en general, a través de noticias en los principales periódicos de Aragón y en radios y Tv Aragón. Además, se ha renovado por completo la página web de Plena inclusión Aragón
- **Orientación y atención al público.** Se realiza un asesoramiento y orientación a las personas atendidas, familias y personas relacionadas con el mundo de la discapacidad. Esta orientación es amplia y en función de las necesidades de cada persona. Cada vez son más las familias que acuden a la entidad para resolver dudas sobre diferentes temas, con un gran desconocimiento sobre el tema de la discapacidad. Se han atendido un número importante de casos derivados por las propias administraciones públicas.
- **Formación:** se realizan acciones formativas dirigidas a personal de las entidades miembro, familias, PDID, personas voluntarias, personal de otras entidades, así como a la sociedad en general. Durante este año se han realizado formaciones dirigidas a las personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo. Especial relevancia ha tenido la formación para profesionales de atención directa y para profesionales titulados sobre la salud mental y la discapacidad intelectual.
- **Programas a PDID y su entorno:** Se realiza atención directa a PDID, familias, apoyo a personal de las entidades miembro, así como acciones de información, orientación y sensibilización a la población que lo requiere. Se han



puesto a disposición de las personas con Discapacidad y de las familias varios equipos informáticos y ayudas para intentar reducir la brecha digital.

## 2.- Comunicación

Durante 2023 se han logrado los siguientes objetivos:

- Difundir las experiencias e informaciones que genera el movimiento asociativo.
- Cohesionar el movimiento asociativo Plena inclusión.
- Ser representantes y portavoces de todo el colectivo. Dar posibilidad a las entidades de publicar y dar a conocer actividades que realizan.
- Reforzar a todas las entidades de movimiento asociativo a formar un cuerpo público común.

Para lograr lo anterior:

- Revista "Sin diferencias".
- Se cuenta con la participación en prensa en los periódicos de la Comunidad Autónoma de Aragón: Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón. En ambos periódicos, se cuenta con un espacio semanal reservado para la publicación de aquellas noticias relacionadas con la discapacidad intelectual.
- Gestionamos las visitas a la TV aragonesa, dando visibilidad a nuestro colectivo.
- Participación en programas de TV y de Radio.
- Web: <https://www.plenainclusionaragon.com/>

Además, desde PLENA INCLUSION ARAGÓN se participa en la Red de Comunicación de PLENA INCLUSIÓN.

- Número de noticias en prensa: 267
- Número de suscriptores del boletín digital: 747
- Número de noticias que se publican en la web: 93
- Número de seguidores en las redes sociales: Página Facebook Plena Inclusión Aragón: 5975, Twitter Plena inclusión Aragón: 5056, LinkedIn: 749, Instagram: 3080.

### Acciones de Comunicación interna:

Se lleva a cabo un proceso de comunicación interna realizando las siguientes funciones: recoger información de las Asociaciones y entidades miembros y remitirlas a Confederación en Madrid y el resto de asociaciones; recoger la información que, sobre nuestro colectivo aparezca en los medios de comunicación; recoger las publicaciones, revistas y folletos informativos que se estén llevando a cabo en la Comunidad e informar a la Confederación y entidades miembro; enviar las informaciones consideradas de interés, sobre nuestro colectivo; envío de notas internas con información de interés a las entidades miembro.

**Entidades beneficiarias:** 40

## 3.- Calidad

Este año 2023 las auditorias han sido en las siguientes fechas:



- **Informe de auditoría independiente** a fecha 11 de mayo de 2023 de **Cuentas anuales** correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y emitido por Q. GLOBALAUDIT, S.L.P. Inscrita en el R.O.A.C. nº 17724 Miguel Olivan Bascones.
- A fecha 30 – 31 de mayo de 2023 la empresa CONTAMICRO realiza **auditoría interna** a PLENA Inclusión Aragón **en norma ISO 9001:2015**. La valoración es positiva.
- A fecha 26 y 27 de junio de 2022, **AENOR** audita a PLENA Inclusión Aragón. La **auditoría es de tipo individual y 2ª de seguimiento** con aceptación a la UNE-EN ISO 9001:2015. La valoración es positiva.

Hitos importantes en el año 2023.

- **Actualización de los procedimientos de las acciones de calidad.** Estamos revisando todas las instrucciones relacionadas con la calidad ya que se han producido cambios en la gestión.
- **Seguimos manteniendo la promoción del Sistema de Evaluación de la Calidad Plena inclusión y participación en la red de calidad plena.** Como miembro de la Confederación Española participa en el proceso de difusión e implementación del sistema de calidad plena y es miembro de la Red de calidad de Plena inclusión, donde se mantienen reuniones periódicas. Este modelo de evaluación de Calidad Plena es un sistema de calidad exclusivo del movimiento asociativo de Plena inclusión estamos tratando que las entidades de Plena Inclusión Aragón se vayan acercando a este modelo.

#### 4.- Familias

Algunos de los hitos más importantes en el 2023 fueron:

- **Encuentro interautonómico.** El 27 de mayo se celebró en Lardero (La Rioja) un Encuentro inter-autonómico de familias de Plena inclusión Aragón, Asturias y La Rioja. Con la participación de más de 300 personas entre familiares, PDID, y trabajadoras/es de Plena inclusión.
- **Se sigue participando en el pilotaje de enfoque centrado en familias.** El pilotaje Enfoque centrado en las familias se está llevando a cabo en Barbastro. Continuamos manteniendo múltiples reuniones de trabajo con el equipo motor formado por: 7 familiares y 5 profesionales. Este año 2023 con el objetivo ya cumplido de generar un plan de acción para la implementación de este enfoque en todos los programas de la entidad. También los miembros del pilotaje participan de forma activa en las reuniones estatales con familiares de federaciones de otras comunidades autónomas.

#### 5.- Sostenibilidad

Durante 2023 hemos participado en el encuentro estatal celebrado en Valladolid "enredando con la sostenibilidad". La participación de Aragón fue muy activa. Desde Plena Inclusión Aragón se estuvo animando a las entidades a participar en el Congreso y a presentar buenas prácticas al congreso. Dentro de las prácticas admirables presentadas al Congreso estaba la presentada por Valentia dentro de la Sostenibilidad Organizacional titulada Descentralización de la información para la toma de decisiones.





Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 7

Denominación de la actividad<sup>62</sup>

**EMPLEO PERSONALIZADO**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>63</sup>

El proyecto Empleo Personalizado trata de actuar contra la falta de oportunidades de acceso de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo al mercado ordinario de trabajo en España y las consecuencias que ello conlleva: pobreza, falta de independencia económica, exclusión social, poca participación en la vida social, segregación, etc. a través de la aplicación de metodologías de empleo innovadoras que permitan aplicar en el futuro nuevas políticas públicas en relación con la inclusión social. En Aragón se llevó a cabo desde Plena inclusión Aragón junto a dos entidades miembro.

Breve descripción de la actividad<sup>64</sup>

El objetivo de esta experiencia fue promover nuevas oportunidades de empleo dentro del mercado laboral ordinario para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (TEA, Parálisis Cerebral, etc.), a través de la metodología de empleo personalizado por parte de entidades del movimiento asociativo Plena inclusión. Dicha metodología se divide en 4 fases: descubrimiento, planificación, negociación y apoyo (de las cuales 3 se realizaron en el año 2023).

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>65</sup>

**Tipo de personal**

**Número**

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad<sup>66</sup>

<b>COSTE<sup>67</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>43.680,57</b>
Otros gastos de la actividad	<b>12.179,52</b>
i. Arrendamientos y cánones	481,18
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	1.535,32
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	36,74



n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.740,21
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	6.386,07
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.860,09</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>68</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>69</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>70</sup>	55.857,76



t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	0,00
v. Concierdos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>0,00</b>
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>55.857,76</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2 entidades miembro de Plena inclusión Aragón
Participantes en el proyecto: 34 personas con discapacidad intelectual y 34 familiares.
Con aplicación de la metodología Empleo Personalizado: 17 personas con discapacidad intelectual y 17 familiares.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo
Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
Profesionales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>71</sup>



Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de entre los 21 y 50 años, con grado de discapacidad entre el 33% y el 65% y que en sus metas vitales se contempla el acceso o la mejora de empleo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado de atención muy elevado.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

16 descripciones de puesto de trabajo diseñadas.

19 contratos laborales de personas con discapacidad intelectual a lo largo del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- f) Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- r) Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo integrado en la Asociación con criterios de solidaridad, y promover una imagen común del movimiento asociativo que transmita al entorno la misión y los valores de Plena inclusión Aragón.



u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 8

Denominación de la actividad<sup>72</sup>

**Formación para Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo (Fundación ONCE, X Talento Digital e Inserta):**

- **POEJ: PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL "UNO A UNO"**
- **XTD: PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL**

**Formación para personas trabajadoras ocupadas y desempleadas en modalidad presencial y teleformación (INAEM)**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>73</sup>

**INAEM - CONVOCATORIA**



Denominación de la acción formativa	Destinatarios	Modalidad de impartición	Fecha inicio	Fecha final	Horas	Nº alumnos	Hombres	Mujeres
PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Personas desempleadas	Presencial	20/03/2023	14/07/2023	380	9	3	6
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	Personas desempleadas	Presencial	02/05/2023	04/08/2023	380	11	3	8
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	Personas desempleadas	Presencial	25/04/2023	04/07/2023	160	9	2	7
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	Personas desempleadas	Presencial	23/03/2023	18/07/2023	400	13	4	9
MS EXCEL BASICO 2016 (ACCESIBLE)	Personas desempleadas	Presencial	20/03/2023	24/03/2023	25	13	5	8
ACTIVIDADES EN EL OCIO Y TIEMPO LIBRE	Personas desempleadas	Presencial	09/05/2023	29/06/2023	125	12	2	10
INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	Personas desempleadas	Presencial	13/09/2023	22/09/2023	40	11	4	7
TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EFICAZ	Personas desempleadas	Presencial	02/10/2023	05/10/2023	20	13	5	8
WORD BASICO 2016 (ACCESIBLE)	Personas desempleadas	Presencial	13/03/2023	17/03/2023	25	13	4	9



MS POWERPOINT 2016 (ACCESIBLE)	Personas desempleadas	Presencial	27/03/2023	31/03/2023	25	14	5	9
FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL EMPLEO	Personas desempleadas	Presencial	06/10/2023	18/10/2023	36	13	5	8
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	Personas ocupadas	Teleformación	27/02/2023	20/03/202	60	23	5	18
SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	Personas ocupadas	Teleformación	21/03/2023	25/04/202	90	20	5	15
IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	Personas ocupadas	Teleformación	26/04/2023	30/05/2023	100	19	4	15
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	Personas ocupadas	Teleformación	05/06/2023	21/06/202	60	19	4	15
ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	Personas ocupadas	Teleformación	22/06/2023	06/07/202	30	19	4	15

**FUNDACION ONCE: POEJ: PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL "UNO A UNO", PROGRAMAX TALENTO DIGITAL E INSERTA**

Denominación de la acción formativa	Destinatarios	Modalidad de impartición	Fecha inicio	Fecha final	Horas	Nº alumno	Hombres	Mujeres
AUXILIAR DE SERVICIOS PARA EVENTOS	Personas con	Presencial	16/01/2023	14/03/2023 Practicas hasta el	200	12	6	6





	Discapaci dcad			30 de junio (100 horas)				
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS POR TALENTO DIGITAL (XTD)	Personas con Discapaci dcad	Presencial	16/01/2023	10/03/2023	150	15	5	10

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>74</sup>

##### Tipo de personal

##### Número

Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>75</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.910,00
a. Ayudas monetarias	8.910,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00





g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>93.414,36</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>30.108,17</b>
i. Arrendamientos y cánones	1.330,99
j. Reparaciones y conservación	2.151,04
k. Servicios de profesionales independientes	8.309,60
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	2.536,62
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	1.358,27
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	14.421,65
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00



Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>132.432,53</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>76</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>77</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>78</sup>	<b>211.378,68</b>
t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	211.378,68
v. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>0,00</b>
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>211.378,68</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

258 personas (80 hombres y 178 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

Personas desempleadas con certificado de discapacidad intelectual del 33% o superior, en búsqueda activa de empleo e inscritos en los servicios públicos de empleo (INAEM)

Personas desempleadas u ocupadas con interés en la mejora de la empleabilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>79</sup>

- Personas desempleadas con certificado de discapacidad intelectual del 33% o superior

En edad y capacidad de trabajar

Con muy poca formación (máximo ESO)

Sin experiencia o mínima experiencia laboral

Con muy baja autoestima y escasas habilidades personales y sociales para gestionar conflictos intra e interpersonales.

- Personas ocupadas y profesionales que quieren aumentar sus competencias profesionales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Elevada, ya que la formación presencial grupal a personas con discapacidad intelectual contempla la orientación, apoyo y atención personalizada.

Y la formación a personas trabajadoras y profesionales les permite aumentar sus competencias profesionales.



#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son:

- Alto grado de satisfacción por parte del alumnado y sus familias registrado en cuestionarios de satisfacción
- Aumento de numero de entrevistas de trabajo de las personas participantes en la actividad.
- Inserción laboral de dos personas participantes al finalizar la actividad formativa.
- Aumento de las competencias profesionales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.



## Identificación de la ACTIVIDAD 9

### Denominación de la actividad

CENTRO ESPAÑOL DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA (CEACOG)

### Servicios comprendidos en la actividad

Centro público del Real Patronato sobre Discapacidad, creado al amparo de la Ley 6/2022, de 31 de marzo, apoyo en la realización de proyectos de innovación tecnológica, investigación y divulgación científica en materia de accesibilidad cognitiva.

### Breve descripción de la actividad

Este centro estatal, con sus delegaciones autonómicas piloto, tiene como objeto dar cumplimiento al compromiso de la administración pública española en materia de accesibilidad cognitiva. Las acciones que se encuentran dentro de este proyecto se conceptualizan desde la órbita estatal, considerando siempre su replicabilidad en todo el territorio o ejecutándose sobre competencias estatales, son:

- Evaluación de la accesibilidad cognitiva en entornos físicos.
- Creación de modelos y adaptación de procesos.
- Asesoramiento sobre accesibilidad cognitiva,
- Formación a profesionales de la administración pública.
- Formar a Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo para ser validadores de accesibilidad.

La oficina en Aragón ha desarrollado sus actividades en la creación de modelos y procesos, destacando la guía de solicitud en LF del Ingreso Mínimo Vital y los materiales informativos sobre el voto por correo, el asesoramiento sobre accesibilidad cognitiva, la formación a profesionales de la administración pública (personal de museos y bibliotecas de titularidad estatal en el primer trimestre de 2023 y personal docente del sistema público aragonés en el cuarto trimestre de 2023) y la formación a PDID para ser validadores de accesibilidad cognitiva (3 ediciones de la formación, con participantes de todo Aragón).



**A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>60</sup>**

Personal asalariado

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	0

**B. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>61</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00
f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00



Gastos de personal	61.159,26
Otros gastos de la actividad	7.425,53
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	526,29
p. Suministros	505,68
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	6.393,56
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	3,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>68.587,79</b>





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>82</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>83</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>84</sup>	<b>68.584,58</b>
z. Contratos con el sector público	0,00
aa. Subvenciones	68.584,58
bb. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>0,00</b>
cc. Subvenciones	0,00
dd. Donaciones y legados	0,00
ee. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>68.584,58</b>

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Aunque el número de beneficiarios indirectos no puede cuantificarse debido al alcance diferido de las validaciones y la adaptación de documentos, sí se registran datos de las personas beneficiarias que han participado en las actividades formativas.



52 personas formadas en los cursos para validadores y dinamizadores de accesibilidad cognitiva (40 PDID, 15 hombres y 25 mujeres, 3 personas con parálisis cerebral (2 hombres y 1 mujer), 8 profesionales del movimiento asociativo (8 mujeres).

35 funcionarios de museos y bibliotecas de titularidad estatal.

31 docentes del sistema público de Aragón.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.

Sociedad en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>65</sup>

Personas con Discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Profesionales de la administración general del estado o de administraciones autonómicas presentes en todo el territorio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Alto grado de satisfacción entre las personas que han participado en él. La media de satisfacción medida entre las personas participantes en los cursos es de 9 sobre 10.

#### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han respondido a todas las solicitudes de adaptación de documentos y a todas las solicitudes de asesoramiento.

Se han formado 40 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en validación de documentos y espacios y 8 profesionales de dinamización.

6 PDID han sido contratadas para ser validadoras del CEACOG durante 2023.

66 profesionales de la administración pública reciben formación sobre accesibilidad cognitiva.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 10

Denominación de la actividad<sup>86</sup>

**IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR (AYTO – ACCIÓN SOCIAL)**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>87</sup>

Acompañamiento y seguimiento individualizado

Breve descripción de la actividad<sup>88</sup>

El objetivo principal del proyecto es prestar apoyo a las familias de la Ciudad de Zaragoza que tengan a cargo a familiares con Discapacidad intelectual y/o del desarrollo para que estas dispongan de tiempo suficiente en su tiempo no laboral para poder conciliar su vida, así como la de las PDID.

Por otro lado, siguiendo la línea del objetivo principal señalamos 4 objetivos específicos:

- Mejorar la vida de las familias de la PDID a través de la prestación de apoyos profesionales, con especial atención en aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y vivan en la ciudad de Zaragoza.
- Facilitar que las familias y las PDID dispongan de momentos de ocio y respiro.



- Facilitar la participación social de las familias atendidas en espacios públicos y/o privados en los que deseen participar o tener representación.
- Promover recursos de apoyo para familias de PDID.

Este proyecto, además del servicio de acompañamiento que se presta, también se caracteriza por el seguimiento individualizado de cada caso.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>89</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>90</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
d. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
e. Compras de materias primas	0,00



f. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
g. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
h. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>10.000,00</b>
Otros gastos de la actividad	0,00
i. Arrendamientos y cánones	0,00
j. Reparaciones y conservación	0,00
k. Servicios de profesionales independientes	0,00
l. Transportes	0,00
m. Primas de seguros	0,00
n. Servicios bancarios	0,00
o. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
p. Suministros	0,00
q. Tributos	0,00
r. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
s. Otros gastos	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00



Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.000,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>91</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>92</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>93</sup>	<b>10.000,00</b>
t. Contratos con el sector público	0,00
u. Subvenciones	10.000,00
v. Conciertos	<b>0,00</b>
Otros ingresos del sector privado	0,00
w. Subvenciones	0,00
x. Donaciones y legados	0,00
y. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>10.000,00</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11 familias de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (familias monoparentales, bajos ingresos o situación laboral adversa, madres/padres trabajadores en activo, con otras cargas familiares, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>94</sup>

Ser familiar de una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo con certificado original expedido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es proporcional a la necesidad de cada persona atendida.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han realizado un total de 722 horas destinadas a atención directa y seguimientos de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares. Se han obtenido los siguientes resultados:

- 11 familias que reciben servicio .
- 65,69 horas prestadas desde el servicio por usuario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- i) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
- v) La formación sobre temas relacionados a profesionales, voluntarios, familias, personas con discapacidad y referentes a concienciación de la sociedad.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 11

Denominación de la actividad<sup>95</sup>

**VACACIONES**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>96</sup>

Favorecer el ocio de las personas con discapacidad intelectual a través de la realización de turnos de vacaciones en periodos estivales.

Breve descripción de la actividad<sup>97</sup>

Realización de 3 turnos de vacaciones entre los meses de julio y agosto a las localidades de Lloret de Mar, Benidorm y Roses.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>98</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0





Personal voluntario	16
---------------------	----

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>99</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>0,00</b>
z. Ayudas monetarias	0,00
aa. Ayudas no monetarias	0,00
bb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	<b>0,00</b>
cc. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
dd. Compras de materias primas	0,00
ee. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
ff. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
gg. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	4.243,67
Otros gastos de la actividad	<b>42.490,66</b>
hh. Arrendamientos y cánones	<b>0,00</b>
ii. Reparaciones y conservación	<b>0,00</b>



jj. Servicios de profesionales independientes	0,00
kk. Transportes	0,00
ll. Primas de seguros	0,00
mm. Servicios bancarios	0,00
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
oo. Suministros	0,00
pp. Tributos	0,00
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
rr. Otros gastos	42.490,66
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46.734,33</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>100</sup>	16.487,61



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>101</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>102</sup>	30.244,28
ss. Contratos con el sector público	0,00
tt. Subvenciones	30.244,28
uu. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
vv. Subvenciones	0,00
ww. Donaciones y legados	0,00
xx. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46.731,89</b>

**D .Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

El sumatorio de beneficiarios de los tres turnos de vacaciones es de 53 personas, siendo 30 mujeres y 23 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

- (1) Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- (2) Entidades miembro.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>103</sup>

Poseer el certificado de Discapacidad Intelectual y/o Del Desarrollo.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben las personas es proporcional a la necesidad de cada persona.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En todos los proyectos detallados, se han cumplido todos los objetivos propuestos y superados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.

#### A. Identificación de la ACTIVIDAD 12

Denominación de la actividad<sup>104</sup>

**TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA INCLUSIÓN**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>105</sup>

Transformación Digital para la inclusión se desarrolló en el 2023 para favorecer la transformación digital de la entidad y de los profesionales y personas atendidas. Entre las acciones y servicios que se pusieron en marcha se puede destacar la formación a profesionales de la comunidad autónoma, el proceso de transformación digital de la propia entidad, la formación en competencias digitales básicas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo o el impulso de aplicaciones de aplicaciones dirigidas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Se basó en 5 líneas principales de acción:

Línea de acción 1: Mejorar la intervención social y/o promover la innovación social a través de actuaciones de transformación digital que contribuyan a la modernización de los servicios sociales.

Línea de acción 2: Estrategia de transformación digital.

Línea de acción 3: Digitalización de los procesos y flujos internos de la entidad para acelerar la acción social.

Línea de acción 4: Potenciar el apoyo y la participación de la base social.

Línea de acción 5: Incrementar las competencias digitales de los y las profesionales, de personas beneficiarias/participantes y de personas voluntarias de la entidad.



Breve descripción de la actividad<sup>106</sup>

El proyecto plantea avanzar en la transformación digital de nuestros propios procesos y servicios mientras avanzamos en la capacitación de profesionales y de las PDID, y en el trabajo en red con agentes públicos y comunitarios y con personas y empresas que desarrollan tecnología para incorporar la accesibilidad cognitiva a sus planteamientos de digitalización y transformación digital.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>107</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	0

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>108</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
z. Ayudas monetarias	0,00
aa. Ayudas no monetarias	0,00
bb. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
cc. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
dd. Compras de materias primas	0,00
ee. Compras de otros aprovisionamientos	0,00



ff. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
gg. Perdidas por deterioro	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>54.432,21</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>35.700,10</b>
hh. Arrendamientos y cánones	9.031,09.-
ii. Reparaciones y conservación	4.784,93
jj. Servicios de profesionales independientes	8.577,27
kk. Transportes	0,00
ll. Primas de seguros	0,00
mm. Servicios bancarios	0,00
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.707,58
oo. Suministros	3.782,14
pp. Tributos	0,00
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
rr. Otros gastos	3.817,09
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00



Adquisición de inmovilizado	24.619,42
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>114.751,73</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>109</sup>	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>110</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>111</sup>	114.700,00
ss. Contratos con el sector público	0,00
tt. Subvenciones	114.700,00
uu. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
vv. Subvenciones	0,00
ww. Donaciones y legados	0,00
xx. Otros	0,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>114.700,00</b>





#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

150 profesionales de las administraciones públicas y entidades de la comunidad autónoma de Aragón sobre discapacidad intelectual)

9 profesionales de la entidad formados como formadores del curso de competencias digitales

3 personas con discapacidad intelectual formadas como auxiliares de aula en Aragón.

37 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo formadas en competencias digitales básicas a través de 3 cursos en diferentes territorios de la comunidad autónoma (60 horas por curso).

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales de la administración pública y entidades.

Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>112</sup>

En el caso de los beneficiarios con discapacidad, tener discapacidad intelectual y/o del desarrollo y precisar formación en competencias digitales en Aragón.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado de atención adecuado a la demanda.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

150 profesionales de las administraciones públicas y entidades de la comunidad autónoma de Aragón (Resultado esperado 125).

37 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo formadas en competencias digitales básicas (Resultado esperado 30).

6 personas con discapacidad intelectual contratadas.





App de empleo público para personas con discapacidad intelectual validada y difundida como herramienta libre.

Herramienta digital para la evaluación de derechos y la reducción de restricciones difundida y testada.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- b) Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- c) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- d) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo Plena inclusión Aragón.
- e) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- g) Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas y soluciones que afecten a este grupo de personas.
- j) Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente su misión.
- u) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de Plena inclusión Aragón y de sus entidades miembros, o que redunden en beneficio cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.



OGlobalAudit

po Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



**A. Identificación de la Actividad 13.**

Denominación de la actividad<sup>113</sup>

**VARIOS:**

1. **Proyecto Incluye (INDITEX).**
2. **CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad intelectual.**
3. **Convenio con la Dirección General de Justicia para la mejora de la accesibilidad cognitiva del sistema jurídico aragonés.**
4. **Convenio con la Dirección General de Política Lingüística para la promoción del patrimonio inmaterial aragonés a través de la edición en aragonés de La Vida de Pedro Saputo en Lectura Fácil.**
5. **I Edición EmpleON 2022 – 2023 (Vodafone).**
6. **II Edición EmpleON 2023 – 2024 (Vodafone).**
7. **Programa Piloto de Empleo Joven (BBVA).**
8. **Patrocinio de ITAINNOVA para la formación sobre accesibilidad cognitiva para la elaboración de libros en lectura fácil.**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>114</sup>

1. Favorecer el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a través de la incorporación al sector de producción del comercio en tiendas del grupo Inditex, en concreto, Zara. Posteriormente a la incorporación se realiza el debido seguimiento de la inserción sociolaboral en la tienda en la que se haya incorporado la persona.
2. Apoyo, asesoramiento e información a familias de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
3. Facilitación del acceso de las PDID a los procesos judiciales que les afectan de forma directa, mediante la evaluación de espacios físicos y digitales de la administración de justicia y la adaptación a LF de procedimientos y sentencias, así como la formación a operadores jurídicos sobre el buen trato a las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
4. Traducción al aragonés del Libro 3 de La vida de Pedro Saputo en Lectura Fácil.



5. Formación para aprender el uso tecnológico de herramientas utilizadas en el sector del comercio: TPV o datáfonos, PDA y Cajas de auto pago con las correspondientes prácticas no laborales de 10 horas de duración.
6. Formación para aprender el uso tecnológico de herramientas utilizadas en el sector de la logística: pistola de radiofrecuencia e impresora de etiquetas con las correspondientes prácticas no laborales de 10 horas de duración.
7. **Programa Piloto de Empleo Joven (BBVA):** favorecer el acceso al empleo de jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo mediante el diseño e implementación de metodologías adaptadas y desarrollo de estrategias para establecer relaciones con las empresas.
8. Elaboración de manuales sobre accesibilidad cognitiva en Lectura Fácil.

Breve descripción de la actividad<sup>115</sup>

1. Incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a través de la del sector de producción del comercio en tiendas del grupo Inditex, en concreto, Zara. Posteriormente a la incorporación se realiza el debido seguimiento de la inserción sociolaboral en la tienda en la que se haya incorporado la persona, así como la formación inicial a la plantilla de la tienda.
2. Apoyo, asesoramiento e información a familias de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo. Realizando las siguientes actuaciones: Facilitar información sobre la evolución de la discapacidad y de las medidas adecuadas para atender las necesidades. Facilitar información sobre servicios y recursos. Favorecer la formación necesaria para afrontar situaciones, resolución de problemas, realización de tareas y todas aquellas acciones necesarias para mantener la calidad de vida familiar. Fomentar acciones relacionadas con el aprendizaje de habilidades de cuidados y autocuidados. Potenciar en la familia sentimientos y emociones positivas. Fomentar actitudes positivas en relación con las personas con discapacidad intelectual. Favorecer una satisfactoria convivencia en el entorno familiar natural de la persona con discapacidad intelectual. Prevenir situaciones de crisis de carácter personal y/o familiar.
3. Adaptaciones a lectura fácil de contenidos de la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón. Evaluación de la accesibilidad cognitiva de tres entornos de la administración de Justicia (Ejea de los Caballeros, Calatayud y Barbastro). Formación y sensibilización para operarios jurídicos de la administración: dos formaciones "Discapacidad intelectual y acceso a la justicia" y "El acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo".
4. Adaptación al aragonés del Libro 3 de *La vida de Pedro Saputo* en lectura fácil, promoviendo el conocimiento de la lengua y la cultura aragonesas entre las PDID.
5. Formaciones a través de tres seminarios online sobre el uso tecnológico de la TPV o datáfonos, PDA y Cajas de auto pago; posteriores prácticas no laborales en el sector de producción; encuentro final presencial en Madrid.
6. Formaciones a través de tres seminarios online sobre el uso tecnológico de la pistola de radiofrecuencia y de la impresora de etiquetas; posteriores prácticas no laborales en el sector de la logística en el tejido empresarial aragonés: Decathlon, Folder, Microarte y Colchones Relax; encuentro online final.



7. **Programa Piloto de Empleo Joven (BBVA):** acompañamiento a la Asociación Utrillo para el desarrollo de su propio proyecto de empleo joven para las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
8. **Patrocinio de ITA INNOVA.** En esta primera fase se ha planificado el itinerario formativo (seis manuales en tres años) y se han generado dos manuales sobre accesibilidad cognitiva en lectura fácil, dedicados a accesibilidad cognitiva (Libro 2) y a la información accesible (Libro 3).

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>116</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**C Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>117</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
yy. Ayudas monetarias	0,00
zz. Ayudas no monetarias	0,00
aaa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
bbb. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00



ccc. Compras de materias primas	0,00
ddd. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
eee. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
fff. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	<b>43.253,27</b>
Otros gastos de la actividad	<b>7.462,53</b>
ggg. Arrendamientos y cánones	300,08
hhh. Reparaciones y conservación	0,00
iii. Servicios de profesionales independientes	1.999,98
jjj. Transportes	0,00
kkk. Primas de seguros	0,00
lll. Servicios bancarios	0,00
mmm Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.372,82
mmm.	
nnn. Suministros	411,04
ooo. Tributos	0,00
ppp Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
qqq Otros gastos	2.378,61



Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>50.715,80</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>118</sup>	9,96
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>119</sup>	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>120</sup>	<b>11.800,00.-</b>
ppp. Contratos con el sector público	0,00
qqq. Subvenciones	11.800,00
rrr. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	<b>42.813,30</b>
sss. Subvenciones	42.813,30
ttt. Donaciones y legados	0,00



uuu. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>50.705,84</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

- (1) **Proyecto Incluye:** 3 mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- (2) **CERMI: Servicio de apoyo a familias con discapacidad intelectual.** 2631 personas.
- (3) **Convenio Dirección General de Justicia.** 37 profesionales en las formaciones, 84211 beneficiarios potenciales de las medidas de accesibilidad de la sede electrónica, 634 beneficiarios potenciales de las mejoras de accesibilidad cognitiva de las sedes judiciales evaluadas.
- (4) **Dirección General de Política Lingüística.** 4500 personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
- (5) **I Edición EmpleON 2022 – 2023 (Vodafone):** 15 PDID (10 mujeres y 5 hombres).
- (6) **II Edición EmpleON 2023 – 2024 (Vodafone):** 22 PDID (13 mujeres y 9 hombres).
- (7) **Programa Piloto de Empleo Joven (BBVA):** 9 PDID (4 mujeres y 5 hombres).
- (8) **Patrocinio ITA INNOVA:** no es posible cuantificar el número de beneficiarios directos.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.
- Profesionales del ámbito de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo., tanto públicos como privados.
- Población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>121</sup>



Poseer el certificado de discapacidad.

Ser familiar de una persona con discapacidad intelectual.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben las personas es proporcional a la necesidad de cada persona.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En todos los proyectos detallados, se han cumplido todos los objetivos propuestos y superados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de este tipo de actividades es fundamental y el nivel de cumplimiento con nuestros fines estatutarios se concibe elevado, ya que coincide con todos los fines estatutarios.

**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>122</sup>**

**A. Medios Personales<sup>123</sup>**

- Personal asalariado Fijo

Número medio<sup>124</sup>

Tipo de contrato<sup>125</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>126</sup>

30,32	100-200-189-250-300	01-02-03-04-07-10
-------	---------------------	-------------------

- Personal asalariado No Fijo





Número medio<sup>127</sup>

Tipo de contrato<sup>128</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>129</sup>

7,73	401-501-402-502-540	02-04-07-10
------	---------------------	-------------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio<sup>130</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

4	<p>Ricardo Ruiz Aznarez. Confección de nóminas, Seguros Sociales, etc</p> <p>Mario Gracia Costes. Redacción de textos corporativos.</p> <p>Blanca de Blas Giral. Contabilidad analítica</p> <p>Carlos López Marín. Abogado</p>
---	--

- Voluntariado

Número medio<sup>131</sup>

Actividades en las que participan

50	<p>Las personas voluntarios/as con y sin discapacidad participan en los siguientes proyectos:</p> <p>Programa de Reclusos y Exreclusos semanalmente atendiendo a personas con discapacidad en el Centro Penitenciario de Zuera (cuando lo ha permitido la situación de pandemia), o via online cuando no se podía entrar al centro.</p> <p>Actividades grupales para pdid online, apoyo en bienestar emocional, entrega de libros (lectura fácil) en domicilios de pdid, etc..</p> <p>Adaptación y mejora de la accesibilidad de Servicios y Reclusos.</p> <p>Programas diversos: Inserción sociolaboral, Mujer, Ciudadanía Activa, etc.</p>
----	--



Apoyo a las entidades, mediante entregas de material, etc.

#### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Con fecha 14/11/1997 FUNDACIÓN ONCE cedió gratuitamente y "en precario" el derecho de usufructo del local que es sede social de la Asociación, condicionando dicha cesión a la utilización continuada e ininterrumpida del local a la finalidad propia de la actividad que desarrolla la Asociación en cumplimiento de sus fines.	C/Joaquina Zamora, 4-bajos Zaragoza
2	Plena Inclusion Aragón	C/ Matias Pastor Sancho, 9

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Vehículo Citroen Jumpy	Matricula 2213 DTT
	Vehículo Kia Rio	Matricula 1647 JSC
	Contamicro 15 miniordenadores	110314ES de 250 Gb
	Contamicro 2 pantallas plasma	LG modelo 42PC1RV de 42"
	Sistemas digitales Aragón: Destructor	HSM.2 104.2



Contamicro: 2 Armario Rack	19" 42 U y 19" 12 U
Contamicro: Servidor	HP Proliant DL360 GEN 9
Contamicro: Equipo Intel Core	I5-6400 2,76 HZ
Contamicro: 2 SAI Salicru	SPS 2000 SOHO 2000 y 1000
Contamicro: 15 portátiles HP250	
Contamicro 1 portatil ASUS y 1 portatil MSI	
Contamicro: 1 CPU Intel, 1 Monitor ASUS	
PMC 10 mesas oficina	Mesas Net
PMC: Impresora	I-Sensys LBP226DW
Media Markt: PC Ordenador sobremesa	HP TP01-1014NS 15-10400 6
Media Markt: Tablet	A7 10.4P
PMC GRUP 1985	Armario carga portátiles
Contamicro	Portatil HP 15S-FQ4106NS
PMC GRUP 1985	5 mesas net
Langa & Soler, S.L.	5 monitores 23,8"
Visunext	1 Logitech barra de video
Media Markt	1 Monitor y teclado SAMSUNG
Media Markt	2 ordenadores portátiles HP 145-DQ
Contamicro	23 ordenadores portátiles DELL TDI
Commcenter	4 teléfonos Samsung GALAXY A53



**Subvenciones públicas<sup>132</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	350.000	Gastos Actividades y mantenimiento de la Plataforma
Programas IRPF Autonomico Gobierno Aragón	216.675,23.-	Inserción sociolaboral, Creando espacios accesibles, Favorecer la salud Canguo, Acción inclusiva, doble exclusión social, Por una ciudadanía Plena Por una Ciudadanía Plena.
Programas 0,7 Estatal. Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030.	84.382,00.-	Lideresas, Acceso a la justicia, atención a reclusos y exreclusos, El poder de las personas, Soluciones innovadoras, Red educación inclusiva, Conocer y compartir, vida independiente, etc.
Ayuntamiento de Zaragoza	10.000,00.-	Igualdad y corresponsabilidad familiar
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	109.484,21	Ispedis, Inclusion Social, Envejecimiento activo, respeta mi espacio y Atención psicosocial
Inaem: desempleados	122.379,23.-	Formación para desempleados
INAEM: Ocupados	31.372,50.-	Empleo Personalizado
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	661.176,01.-	MI CASA
Ministerio Derechos Sociales(IMSERSO)	30.244,28	Programa Vacaciones
Gobierno de Aragón	11.800,00	Convenio general de Justicia y Política lingüística
* Aparecen detalladas en el punto 13 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022		



**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

**Los miembros de la Junta Directiva ejercen sus funciones de forma gratuita. Nota 18.2 de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.023**

Concepto <sup>133</sup>	Origen <sup>134</sup>	Importe

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>135</sup>	Importe

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--



FIRMA DE LA MEMORIA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

D. Santiago Villanueva Ginés	Presidente
D. Ramón Royo Camañes ARADIS	Vicepresidente
Dña. Sara Comenge Zarroca FUNDACIÓN VALENTIA HUESCA	Vicepresidenta
D. José Fco. Blasco Gracia FUNDACIÓN SER MAS	Secretario
Dña. Teresa Muntadas Peiró FUNDACIÓN CARMEN FERNÁNDEZ CÉSPEDÉS	Vicesecretaria
D. José Antonio Mora Nebra FUNDACIÓN KALATHOS	Tesorero
D. José Luis Gómez López ATADI	Vocal
D. Juan Royo Abenia	Vocal
Dña. Berta Guerrero Pérez FUNDACIÓN LOS PUEYOS	Vocal

D. Francisco Saldías Cifuentes ASOCIACIÓN AMIBIL	Vocal
D. María Victoria Diestre Marina FUNDACIÓN JOSE LUIS ZAZURCA	Vocal
Dña. Teresita Almagro Freixas AFADI DEL CAMP	Vocal
Dña. Inmaculada Gracia Gil ASOCIACIÓN ADISPAZ	Vocal
Dña. Sonia Pérez Labodia ASOCIACIÓN UTRILLO	Vocal
D. Javier Olmos García ASOCIACIÓN DE PADRES "ULTREYA" COLEGIO LOS PUEYOS	Vocal
D. Gregorio Centro Ota SDAD. COOPERATIVA KAIROS	Vocal
D. Guillermo Ramos López SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN	Vocal
D. José Ramón Ortiz de Zárate FUNDACIÓN LUIS DE AZUA	Vocal